



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Coveñas

Coveñas, 17/07/2019
No. 19201900986 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor(a)
ELKIN ECHEVERRI MANZANO
Abogado Titulado - Sociedad KINGS ARTHURS S.A.S.
Avenida Primera N° 21-115
Hotel Campomar
Santiago de Tolú, Sucre
Teléfono: 3158973466
Correo Electrónico: echeman1@hotmail.com

Asunto: Citación para notificación personal.

Con toda atención me permito comunicar que mediante **Resolución No. (0045-2019) MD-DIMAR-CP9-JURIDICA 27 de JUNIO DE 2019**, suscrita por el señor Capitán de Puerto de Coveñas, fue resuelto el Recurso de Reposición dentro de la investigación administrativa No. 19032013034, adelantada en contra de la sociedad que representa, por la ocupación indebida y/o construcción no autorizada sobre zonas con características técnicas de playa marítima y terrenos de bajamar en el sector Guacamaya del municipio de Santiago de Tolú, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de notificarle de manera personal su contenido, en caso contrario se procederá a notificarlo por aviso.

Atentamente,

Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO
GOMEZ

Capitán de Puerto de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Identificador: rTGJzrnOs45M SbOlcvrL hiPl YnU=